



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Tapachula

División de Estudios Profesionales

GUÍA PARA LA OPCIÓN DE: TITULACIÓN INTEGRAL PLAN DE ESTUDIOS 2010



DIAGRAMA DE PROCESO DE TITULACIÓN

1

Liberación del Proyecto.

El egresado deberá presentar el informe técnico correspondiente al jefe académico y gestionar la emisión del oficio de Registro y Liberación de Proyecto (Anexos XXXII y XXXIII).

2

Aprobación y Registro de la Opción de Titulación.

El egresado debe presentar el Anexo XXXI (Solicitud del estudiante para Titulación Integral) en el Departamento de la División de Estudios Profesionales, donde se emitirá el oficio de aprobación y registro de la opción de titulación.

3

Integración del Expediente y Pago de Cuotas de Servicio.

El egresado deberá preparar y entregar los documentos solicitados en el Anexo de Requisitos, tanto en original como en copia, al Departamento de Servicios Escolares. Además, deberá realizar el pago de las cuotas de servicio correspondientes, conforme a las indicaciones establecidas.

4

Revisión Documental.

El departamento de Servicios Escolares realiza la revisión del expediente digital y físico de los documentos entregados para verificar su conformidad con los requisitos establecidos.

5

Emisión de Constancia de No Inconveniencia.

El Departamento de Servios Escolares emite la constancia de no inconveniencia y la entrega a la División de Estudios Profesionales.

6

Aviso del Acto Protocolario de Titulación Integral.

La División de Estudios Profesionales, al recibir el oficio de No Inconveniencia del Departamento de Servicios Escolares, procederá a programar el Acto Protocolario de Titulación Integral. Una vez establecido, notificará la fecha y hora correspondientes al egresado, al jefe académico y al Departamento de Servicios Escolares.

7

Título Profesional.

El Departamento de Servicios Escolares se encarga de registrar el título profesional en la plataforma oficial del TECNМ. Una vez liberado, el egresado es notificado por correo electrónico para que proceda con el trámite de su cédula profesional. La entrega del título se realiza a través de convocatorias previamente publicadas en los canales oficiales del TECNМ Campus Tapachula.



1. OFICIO DE LIBERACIÓN DE PROYECTO

Deberá presentar del oficio de solicitud a la División de Estudios Profesionales, donde está registrado el nombre del Proyecto y el Producto (Tesis, Tesina, Proyecto de Investigación o Residencia Profesional).



Escanear el código QR

ANEXO XXXI. FORMATO DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

Lugar y fecha: _____

C. _____
Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados
PRESENTE

At'n. _____

Coordinador(a) de apoyo a Titulación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados

Por medio del presente solicito autorización para iniciar trámite de registro del proyecto de titulación integral:

Nombre:	
Carrera:	
No. de control:	
Nombre del proyecto:	
Producto:	

En espera de la aceptación de esta solicitud, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del estudiante

Dirección:	
Teléfono particular o de contacto:	
Correo electrónico del estudiante:	



2. Integración de Expediente

El egresado deberá preparar su expediente siguiendo las indicaciones detalladas en el Anexo de Requisitos para Trámites de Egresados. De manera general, se requiere:

Documentación física:

Reunir los documentos originales para su cotejo.

Preparar las copias necesarias, que deberán entregarse en la ventanilla del departamento de Servicios Escolares.

Documentación digital:

Escanear los documentos especificados en el Anexo de Requisitos.

Asegurarse de que toda la información digital sea legible y esté lista para ser revisada junto con la documentación física al momento de la entrega en ventanilla.



Escanear el código QR



3. Acto de Recepción Profesional

Ceremonia formal en la cual el egresado (a) toma protesta y recibe la validación de su formación académica por parte de la institución.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

f SomosTecNM t TecNM_MX v TecNM

f ITTapachula x ITTapachula y ITTapachula



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

f SomosTecNM t TecNM_MX v TecNM

f ITTapachula x ITTapachula y ITTapachula



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

f SomosTecNM t TecNM_MX v TecNM

f ITTapachula x ITTapachula y ITTapachula



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

f SomosTecNM t TecNM_MX v TecNM

f ITTapachula x ITTapachula y ITTapachula





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Tapachula

División de Estudios Profesionales

GUÍA PARA LA OPCIÓN DE: TITULACIÓN INTEGRAL PLAN DE ESTUDIOS 2010 DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES